



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

## **GUÍA DOCENTE**

**EVENTOS CULTURALES Y DEL ENTRETENIMIENTO**

**GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE  
EVENTOS**

**PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
EVALUACIÓN .....	7
BIBLIOGRAFÍA .....	11

## RESUMEN

---

<b>Titulación</b>	GRADO EN PPOTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
<b>Asignatura</b>	Eventos Culturales y del Entretenimiento	<b>Código</b>	F2C1G02031
<b>Materia</b>	Organización de Eventos		
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Curso</b>	Tercero		
<b>Semestre</b>	2º		
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2023-2024		

## DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	Arancha Romeo Gallego
<b>Correo electrónico</b>	arancha.romeo@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

**Competencias transversales:**

No existen datos

**Competencias específicas:**

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos

CE15 - Conocer y saber aplicar las pautas de educación social, etiqueta e imagen personal dependiendo de la naturaleza de los eventos

CE16 - Conocer los agentes implicados en el turismo de reuniones así como las etapas de organización y aspectos de producción

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.
- Capacidad para diseñar y ejecutar la puesta en escena de un evento de dificultad media.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

- La organización de Exposiciones
- La organización de Festivales y conciertos
- Otras manifestaciones culturales

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**Tema 1. La industria cultural y los eventos**

- 1.1. La industria cultural. Conceptos generales
- 1.2. Sectores orientados al consumo cultural
- 1.3. Agenda cultural de instituciones, fundaciones y empresas
  - Programadores y gestores culturales
- 1.4. La importancia de la organización de eventos en la industria cultural
- 1.5. Patrocinio y mecenazgo

## **Tema 2. Eventos culturales y del entretenimiento**

- 2.1. Definición y características
- 2.2. La concepción del evento.
  - Enfoque
  - Definición de objetivos
- 2.3. Organización del evento cultural
  - Planificación
  - Ejecución de la actividad
  - Post evento
- 2.4. Difusión y promoción del evento
- 2.5. Post-evento

## **Tema 3. Tipos de eventos culturales y del entretenimiento**

- 3.1. Exposiciones, exhibiciones y concursos:
  - Artes plásticas: pintura, escultura y fotografía
  - Arte urbano (graffiti y pintura 3D)
  - Arte efímero
  - Concursos públicos
- 3.2. Espectáculos:
  - Artes escénicas: Teatro y danza
  - Música: festivales y conciertos
  - Espectáculos Audiovisuales
- 3.3 Ferias y festivales:
  - Feria del Libro
  - Salón del Cómic
  - Festivales de cine
  - Videojuegos (Gamer camp)
  - Tradiciones, artesanía y folclore
  - Gastronomía
  - Desfiles y pasarelas de moda
- 3.4. Talleres creativos y divulgación

## **METODOLOGÍA**

---

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencia

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	16
Clases prácticas y trabajos	23
Tutoría	5
Evaluación	2
Trabajo autónomo del alumno	22

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

## **Sistemas de evaluación**

### **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

- 1) El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 80% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de un Trabajo final asignatura (TFA)::
  - Analizar, desarrollar y exponer una propuesta de evento cultural, tipo Feria o Festival, con la temática, contenidos y estructura establecidos por la docente.
  - Este trabajo se realizará por grupos (2-3 personas).
- 3) El 60% de la nota final se obtendrá con la realización de una Prueba Objetiva Final (examen):
  - El examen se compone de preguntas de tipo test (6 puntos) y preguntas de desarrollo (4 puntos), siendo la puntuación total del examen de 10 puntos.

### **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- 1) El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 80% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de un Trabajo final asignatura (TFA)::
  - Analizar, desarrollar y exponer una propuesta de evento cultural, con la temática, contenidos y estructura establecidos por la docente.
  - Este trabajo se realizará de manera individual.
- 3) El 60% de la nota final se obtendrá con la realización de una Prueba Objetiva Final (examen):
  - El examen se compone de preguntas de tipo test (6 puntos) y preguntas de desarrollo (4 puntos), siendo la puntuación total del examen de 10 puntos.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado y computará como convocatoria agotada al tratarse de una titulación en proceso de extinción, tal y como se recoge en la Normativa de Permanencia de Grado y Máster de la Universidad.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

**La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.**

Como norma general solo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 80% de asistencia a la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Complementaria:

- López Ligeró, M. (2024). Producción de espectáculos y eventos. Planificación y gestión: (1 ed.). Barcelona, Editorial UOC. Recuperado de <https://elibro.net/es/lc/atlanticomedio/titulos/250235>.
- Di Génova, A. E. (2024). Organización integral de Eventos: guía para organizar y dirigir exitosamente eventos presenciales, híbridos y virtuales: (12 ed.). Buenos Aires, Ugerman Editor. Recuperado de <https://elibro.net/es/lc/atlanticomedio/titulos/267837>.
- Turbau, I. (2011). *¿Por dónde empiezo? Guía práctica para programar, financiar y comunicar eventos culturales*. Editorial Ariel.

### Recursos web:

- Observatorio de la Cultura. Fundación Contemporánea. <https://www.lafabrica.com/observatorio-de-la-cultura/>
- Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. Ministerio de Cultura. <https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/ehpc.html>
- Guía para diseñar y organizar eventos culturales accesibles e inclusivos. San Sebastián 2016 y elkartu. [https://elkartu.org/pdf/guia\\_eventos\\_accesibles\\_inclusivos\\_online\\_1612-2016.pdf](https://elkartu.org/pdf/guia_eventos_accesibles_inclusivos_online_1612-2016.pdf)
- Manual para la organización de eventos artísticos y actividades. Ada Acuña Castro. Unesco, 2009. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000227588>